

## ASF REALIZA PRIMERA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2024

El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, entregó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Javier Herrera Borunda (PVEM), 152 informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024. Dichos informes forman parte del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF) 2024, conformado por 2,199 revisiones.

Colmenares Páramo informó que, de las 152 auditorías entregadas, 99 fueron ejecutadas por la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, 19 por la Auditoría Especial de Desempeño y 34 por la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero. Como resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024 se emitieron 387 observaciones, de las cuales 97 corresponden a recomendaciones, 128 pliegos de observaciones, 39 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 123 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias.

En materia de observaciones cuantificadas, se determinó un monto por aclarar de más de 660 millones de pesos, de los cuales más de 413 mdp corresponden a entes del Sistema Subnacional de Gobierno, y poco más de 248 mdp a entes del orden federal.

Respecto a las observaciones emitidas por la ASF, resulta oportuno mencionar que los entes fiscalizados, de conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, tienen 30 días para aportar elementos adicionales que pudieran contribuir a la solventación de dichas observaciones. La ASF tiene 120 días para analizar la información proporcionada por los entes auditados. Esto significa que los resultados de fiscalización

30 de junio de 2025





que se presentan se refieren a asuntos en seguimiento —que no han concluido—, por ello; es necesario tomar en consideración estos elementos al momento de interpretar y comunicar los hallazgos de las auditorías.

La autonomía técnica y de gestión de la ASF contribuye a generar resultados objetivos, imparciales y de alta calidad. Asimismo, se reitera que la institución entiende la fiscalización no como una actividad aislada o sólo correctiva, sino como parte de un proceso integral de mejora continua de toda la gestión gubernamental y la rendición de cuentas.

—oo—